

## NOTA DE PRENSA

*Proyecto de Campos Villalobos amplía la moratoria al ingreso y producción de transgénicos en el país por 15 años más*

### **SE PRESERVARÁ EL AMBIENTE EQUILIBRADO Y LA BIODIVERSIDAD EN EL TERRITORIO NACIONAL**

Por unanimidad se aprobó la iniciativa legislativa N° 05622/2020-CR presentada por el parlamentario acciopopulista, Rolando Campos Villalobos, en la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, la cual propone la ampliación de la moratoria al ingreso y producción de los organismos vivos modificados (OVM) conocidos como transgénicos en el territorio nacional por 15 años más, modificándose la Ley N° 29811 que fue promulgada el 11 de diciembre de 2011.

Durante su intervención, el legislador por Lambayeque Campos Villalobos señaló que: "la propuesta se sustenta en la necesidad de preservar el ambiente equilibrado del país; puesto que, existe incertidumbre sobre los impactos que pueden producir los transgénicos sobre los ecosistemas y sobre la diversidad genética; como por ejemplo, la papa, el maíz y otros productos". Asimismo, manifestó que de momento no existe una certeza en torno al uso de productos genéticamente modificados en la agricultura nacional, en el sentido de que se estuviera ingresando granos para la alimentación animal o para su utilización como semillas.

Como parte de los argumentos se destaca que con el Proyecto de Ley se consolidaría la imagen del Perú como un país biodiverso, lo que representa una ventaja comparativa y competitiva frente a otros países que no tienen las mismas condiciones geográficas y ecosistémicas. En particular, la propuesta contribuiría a expandir los productos peruanos en nichos de mercado agroecológicos y orgánicos, los que se encuentran en pleno crecimiento a nivel mundial. Del mismo modo, favorecería la generación de ingresos y beneficios económicos para los más de 2 millones de familias rurales que viven de la agricultura familiar.

Cabe destacar que a un año del vencimiento del plazo de la moratoria y con la ley vigente, no se han podido cumplir las metas previstas. Inclusive, el Perú no contaría con la infraestructura necesaria para una adecuada regulación de la biotecnología moderna. Además, con la iniciativa propuesta se buscará garantizar la aplicación de estándares normativos internacionales en materia ambiental, como el Convenio de Diversidad Biológica y la Convención Americana de Derechos Humanos.

Finalmente, el proyecto del congresista Campos Villalobos también fue derivado a la Comisión Agraria en la cual es miembro titular. Por la relevancia de la iniciativa legislativa se buscará el consenso para la elaboración de una sola propuesta sustitutoria de ambas comisiones a fin de que sea debatido en el próximo Pleno Agrario, el mismo que realizará en octubre próximo.

Con el ruego de su difusión,

Prensa y Comunicaciones  
Luz Molina Solís